

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° E-2538/2010 /

COLINA, 18 de Noviembre de 2010

VISTOS: Acuerdo N° 106, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 33, de fecha 18 de noviembre de 2010; Lo informado por el Sr. Alcalde, solicitando aprobación del H. Concejo Municipal de los Cometidos para la contratación del personal a honorarios a suma alzada, con cargo al Subtítulo 21, del presupuesto municipal, para el año 2011; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.280 artículo 13°; Ley N° 19.880 sobre la base de los procedimientos administrativos que rigen a los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Promulgase el acuerdo N° 106, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 33, de fecha 18 de noviembre de 2010 **SE ACUERDA:** Aprobar el siguiente listado de cometidos para la contratación a Honorarios Suma Alzada, con cargo al Subtítulo 21, durante el año 2011:

ASEO Y ORNATO

Efectuar un estudio para proponer un plan de adecuación y mejoramiento de las especies arbustivas y arbóreas del Vivero Municipal, con el objeto de realizar labores de extensión de la función que en esa Unidad se realiza, aplicable a colegios y Juntas de Vecinos de la comuna, coordinando visitas guiadas a dicho Vivero Municipal.

Estudiar la creación de un programa municipal de podas masivas de especies arbóreas de la comuna, elaborando una propuesta para un nuevo sistema, bajo la modalidad de cuadrantes, mejorando las técnicas de poda utilizadas y ejecutando planes de capacitación al personal encargado de estas faenas, el que deberá incluir la supervisión permanente, en terreno, de dichas faenas.

Estudiar la creación de un programa municipal de ejecución de trabajos de recambio de especies arbóreas en espacios públicos de la comuna, incluyendo la elaboración de una propuesta que implique tareas de coordinación y supervisión de los trabajos de poda y desinfección de árboles durante el año.

Estudiar la creación de un programa municipal de fertilización, poda y desinfección de especies cespitosas, arbustivas y arbóreas, bajo la modalidad de cuadrantes, mejorando las técnicas utilizadas actualmente.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Efectuar un estudio comparativo del sistema de otorgamiento de autorizaciones de ocupación de calzadas, aceras y jardines, diferenciando los ingresos por tipos de contribuyentes y proponiendo políticas que permitan un mejor funcionamiento del sistema a nivel municipal.

Proponer una metodología que permita el mejoramiento del sistema de archivo de expedientes en trámites y de los que han sido resueltos por la Dirección de Obras Municipales; proponiendo un sistema expedito sobre consultas e informaciones requeridas por el público.

SECPLAN

Elaboración de un Sistema de Información Geográfica para el municipio y actualización periódica de la cartografía de la comuna.

Efectuar un estudio y proposición de diseño de una estructura de base de datos, tablas y relaciones de la información cartográfica digital de la comuna.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

Sres. Concejales
Administradora Municipal
Secretaria Municipal
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Personal
Secplan
Ley de Transparencia
Oficina de Partes

I.MUNICIPALIDAD DE COLINA SECRETARIA MUNICIPAL

El Honorable Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 106/2010

VISTOS: Lo informado por el Sr. Alcalde, solicitando aprobación del H. Concejo Municipal de los Cometidos para la contratación del personal a honorarios a suma alzada, con cargo al Subtítulo 21, del presupuesto municipal, para el año 2011; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.280 artículo 13°, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Aprobar el siguiente listado de cometidos para la contratación a Honorarios Suma Alzada, con cargo al Subtítulo 21, durante el año 2011:

ASEO Y ORNATO

Efectuar un estudio para proponer un plan de adecuación y mejoramiento de las especies arbustivas y arbóreas del Vivero Municipal, con el objeto de realizar labores de extensión de la función que en esa Unidad se realiza, aplicable a colegios y Juntas de Vecinos de la comuna, coordinando visitas guiadas a dicho Vivero Municipal.

Estudiar la creación de un programa municipal de podas masivas de especies arbóreas de la comuna, elaborando una propuesta para un nuevo sistema, bajo la modalidad de cuadrantes, mejorando las técnicas de poda utilizadas y ejecutando planes de capacitación al personal encargado de estas faenas, el que deberá incluir la supervisión permanente, en terreno, de dichas faenas.

Estudiar la creación de un programa municipal de ejecución de trabajos de recambio de especies arbóreas en espacios públicos de la comuna, incluyendo la elaboración de una propuesta que implique tareas de coordinación y supervisión de los trabajos de poda y desinfección de árboles durante el año.

Estudiar la creación de un programa municipal de fertilización, poda y desinfección de especies cespitosas, arbustivas y arbóreas, bajo la modalidad de cuadrantes, mejorando las técnicas utilizadas actualmente.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Efectuar un estudio comparativo del sistema de otorgamiento de autorizaciones de ocupación de calzadas, aceras y jardines, diferenciando los ingresos por tipos de contribuyentes y proponiendo políticas que permitan un mejor funcionamiento del sistema a nivel municipal.

Proponer una metodología que permita el mejoramiento del sistema de archivo de expedientes en trámites y de los que han sido resueltos por la Dirección de Obras Municipales; proponiendo un sistema expedito sobre consultas e informaciones requeridas por el público.

SECPLAN

Elaboración de un Sistema de Información Geográfica para el municipio y actualización periódica de la cartografía de la comuna.

Efectuar un estudio y proposición de diseño de una estructura de base de datos, tablas y relaciones de la información cartográfica digital de la comuna.